

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 140, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 12
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2680170

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Villarrica

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 140, de 26 de mayo de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Luis Alberto Claro Vial, RUN N° 6.966.878-K, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado El Roble, comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de la Araucanía. Con una superficie total de 254.82 m², la que fue tramitada con el SIABC N° CM60613. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 1) 39°17'46,41"S 72°08'00,35"W 14) 39°17'46,44"S 72°08'00,29"W 16) 39°17'48,13"S 72°07'55,34"W 17) 39°17'48,11"S 72°07'55,55"W. El objeto consiste en amparar la regularización y operación de un atracadero sobre pilotos y una casa de botes con rieles de varadero, y permitir el fondeo de una balsa flotante y dos boyas de amarre para naves de hasta 25 TRG. Las obras consisten en un atracadero, una casa de botes con rieles, una balsa y dos boyas. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Alex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT.



CVE 2680170

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

